



144562

JUZGADO DE COACTIVAS DE LA DIRECCION PROVINCIAL DEL GUAYAS  
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

registro de sociedades.

**IESS-JC-MEPH-2017-1343**

**Señor  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS VALORES Y SEGUROS  
Ciudad.-**

**De mis consideraciones:**

Mediante providencia de archivo expedido el 25 de Octubre del 2017, se ha ordenado oficiar a Ud., dentro del Juicio Coactivo No. **42368168-MEPH-2017**, seguido contra La Compañía **APROPMIT FRESH PRODUCTS S.A.**, con Registro Único de Contribuyentes No. **0992748141001**, y solidariamente contra su Representante Legal **PAREDES SOLANO GALO XAVIER**, con cédula de ciudadanía No. **0904757978**, con el fin de que se **LEVANTE LA PROHIBICION DE** de transferencia de acciones o participaciones en compañías que se encuentren registradas a nombre La Compañía **APROPMIT FRESH PRODUCTS S.A.**, con Registro Único de Contribuyentes No. **0992748141001**, y solidariamente contra su Representante Legal **PAREDES SOLANO GALO XAVIER**, con cédula de ciudadanía No. **0904757978**.

La información deberá ser remitida a las Calles Esmeraldas 804 entre 9 de Octubre y Primero de Mayo, Piso 1 Of. 4.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

**Atentamente**



  
**Ab. María Elena Paredes Henríquez  
Secretaria – Patrocinadora Legal IESS**

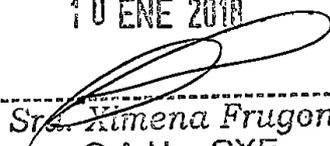
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

16 ENE 2018

RECIBIDO  
16:00 JUM

SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SE  
RECIBID

10 ENE 2018

  
Srta. Ximena Frugone  
C.A.U. - GYE

**Renovar para actuar,  
actuar para servir**

Nº TRAMITE: 2809-0041-18  
DOCUMENTO: Oficio de Levantamiento de Restricción  
10/01/18  
1.7.2





JUZGADO DE COACTIVAS DE LA DIRECCION PROVINCIAL DEL GUAYAS  
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Certifico: que el presente documento  
es fiel copia igual a su original.

Guayaquil, .....  
Juzgado ..... del IESS

JUICIO COACTIVO No. 42368168-MEPH-2017  
TITULO DE CREDITO NO. 42368168  
COACTIVADO: APROPMIT FRESH PRODUCTS S.A.  
REPRESENTANTE LEGAL: PAREDES SOLANO GALO XAVIER

15 NOV 2017

Abg. Maria Elena Paredes H.  
SECRETARIA DE COACTIVA

Guayaquil, 25 de Octubre del 2017, a las 09h04.-

VISTOS: Avoco conocimiento en este proceso como Juez Especial de Coactiva, en mérito de la autorización conferida, según consta en la ACCION DE PERSONAL No. SDNGTH-2017-07349, fechada 24 de Julio del 2017. Mediante la cual se resuelve el NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR PROVINCIAL GUAYAS a favor del Mgs. Gallardo León Jefferson Franklin, documento que se agrega en los Autos. Así mismo, se ratifica a la Abogada externa MARIA ELENA PAREDES HENRIQUEZ, para que continúe actuando como Secretaria en este juicio, quien encontrándose presente, acepta el cargo y promete desempeñarlo fiel y legalmente, firmando para constancia en unidad de acto con el infrascrito Juez de Coactiva, cuyas facultades se encuentran establecidas en los artículos 287, 288, 289 y en literal A del artículo 38 de la ley de Seguridad Social. Del comprobante de pago aparejado No. 2651849 por la suma de USD. 261,50; procesado y recaudado el 17 de Octubre del 2017, se desprende el cumplimiento de pago por parte de los coactivados de las obligaciones contempladas en el título de crédito numero 42368168 materia del presente juicio coactivo; por lo tanto por solución o pago en efectivo se declaran extinguidas las obligaciones constantes en el citado título de crédito y se dispone el LEVANTAMIENTO DE TODAS LAS MEDIDAS CAUTELARES REALES Y PERSONALES que se hubieren dictado en contra de La Compañía APROPMIT FRESH PRODUCTS S.A. , con Registro Único de Contribuyentes No. 0992748141001, y solidariamente contra su Representante Legal PAREDES SOLANO GALO XAVIER, con cédula de ciudadanía No. 0904757978, oficiase en tal sentido a la Superintendencia de Bancos del Ecuador, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Registradores de la Propiedad de los Cantones de la Provincia del Guayas y del país, Agencia Nacional de Transito del Ecuador, Agencia de Tránsito Municipal y a la Comisión de Transito del Ecuador, Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO), Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos DINARDAP y a la Superintendencia de Compañías, Servicio de Contratación Pública (SERCOP), Ministerio de Trabajo y al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Unidad de Afiliación y Cobertura. Páguese al Abogado de Coactiva los honorarios correspondientes. Hecho que fuere se dispone el archivo de la causa. Notifíquese.-

Mgs. Gallardo León Jefferson Franklin  
Director Provincial del IESS-Guayas  
Juez de Coactiva IESS



Ab. Maria Elena Paredes Henríquez  
Secretaria – Patrocinadora Legal IESS

Renovar para actuar,  
actuar para servir

Ab. María Elena Paredes Henríquez, en las Calles Esmeraldas 804 entre 9 de Octubre y Primero de Mayo Piso 1 Of 4  
Teléf.: 0993552421 EMAIL: meph\_abogada@hotmail.com